

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN DE INCLUSIÓN**

**Asunto:** Se convoca a sesión ordinaria

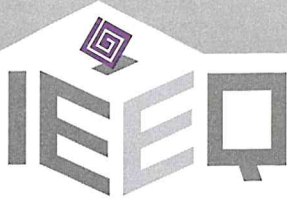
Santiago de Querétaro, Querétaro, 20 de marzo de 2026

**AL PÚBLICO EN GENERAL  
CONVOCATORIA**

De conformidad con el artículo 1º, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en atención a lo dispuesto en los artículos 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 68, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción X, 17, 33, 34, 49, 51 al 57, 59, párrafos primero y segundo, 60 al 66, párrafo primero, 67 al 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca al público en general a la **sesión ordinaria** de la **Comisión de Inclusión** a celebrarse de manera **virtual** el próximo **martes 24 de marzo de 2026**, a las **11:30 horas**, la cual podrá seguirse a través de la liga <https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones>, o bien, del canal de YouTube "[IEEQcomunica](#)"; bajo el siguiente:

**Orden del día:**

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades que rinde la Unidad de Género e Inclusión, en materia de inclusión.
4. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, sobre la instrumentación de programas en materia de educación cívica y participación, focalizados a grupos en situación de vulnerabilidad.
5. Informe sobre los avances realizados para la certificación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en materia de inclusión y no discriminación.
6. Informe sobre los avances para la implementación del Plan Integral de Accesibilidad para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
7. Informe de actividades que rinde la presidenta de la Comisión.
8. Asuntos Generales.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL**  
**COMISIÓN DE INCLUSIÓN**

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **11:45 horas** del mismo día.

**ATENTAMENTE**

*"Tu participación hace la democracia"*

**Licda. Karla Isabel Olvera Moreno**  
Presidenta de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

Los documentos para presentar durante el desahogo de la sesión se encuentran publicados en la página de Internet y estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

C.c.p. Archivo  
**KIOM/msllg/ddes**



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**INFORME  
TRIMESTRAL  
EN MATERIA  
DE**

**INCLUSIÓN**

**ENERO A MARZO DE 2026**

## **Informe trimestral de actividades**

El presente informe tiene como propósito documentar y dar seguimiento a las actividades realizadas por la Unidad de Género e Inclusión durante el primer trimestre del año 2026, en el marco de las atribuciones conferidas en el artículo 113 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Estas acciones se enmarcan en el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de inclusión.

### **Objetivo General:**

Dar cuenta del desarrollo y cumplimiento de las políticas, programas y proyectos institucionales vinculados a la inclusión, realizados por esta Unidad durante el primer trimestre de 2026.

### **Objetivo Específico:**

Describir las actividades efectuadas por la Unidad de Género e Inclusión en cumplimiento de las atribuciones establecidas en el artículo 113 del Reglamento Interior del IEEQ, relacionadas con la promoción de inclusión.

### **Periodo que se informa:**

Este informe abarca las acciones realizadas en el periodo que comprende el primer trimestre de 2026.

### Descripción de los rubros de actividades

En el presente apartado se reportan las actividades vinculadas con la agenda de inclusión correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2026.

### Sensibilización y Difusión de Materiales

Se elaboraron y publicaron las infografías correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo, incorporando las observaciones formuladas por las consejerías y el área de diseño, con el propósito de asegurar su pertinencia, claridad y accesibilidad.



Asimismo, se desarrollaron y entregaron los contenidos de las infografías en materia de inclusión correspondientes al primer semestre de 2026, para su programación y difusión en las redes sociales institucionales.

### Otras actividades

La titular de la Unidad sostuvo una reunión de trabajo con la Consejera Presidenta de la Comisión de Inclusión (CI), con el objetivo de definir los elementos que se mantendrán y aquellos que se incorporarán en los proyectos de trabajo en la materia para el presente ejercicio.

En atención a una solicitud del Instituto Nacional Electoral (INE), y como parte de la *Estrategia de difusión nacional con los 32 Organismos Públicos Locales (OPL)* para proporcionar

información homogénea en sus portales institucionales respecto a las candidaturas electas mediante acciones afirmativas, se colaboró de manera interinstitucional con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Tecnologías de la Información y la Coordinación de Comunicación Social en el desarrollo de un micrositio especializado. Dicho micrositio ha sido aprobado por el INE y actualmente se encuentra en fase de planeación para su difusión

### **Planeación Estratégica e Instrumentos Normativos**

Se realizó un recorrido por las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), con la finalidad de evaluar las condiciones actuales en materia del Programa Interno de Protección Civil. Durante esta actividad se identificaron tanto las acciones implementadas como aquellas pendientes, a fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de seguridad y prevención de riesgos.

El recorrido se llevó a cabo en coordinación con la Presidenta de la Comisión de Inclusión y la persona responsable del seguimiento a la formalización del Programa Interno de Protección Civil, como parte de las acciones orientadas al cumplimiento de la NOM-025 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

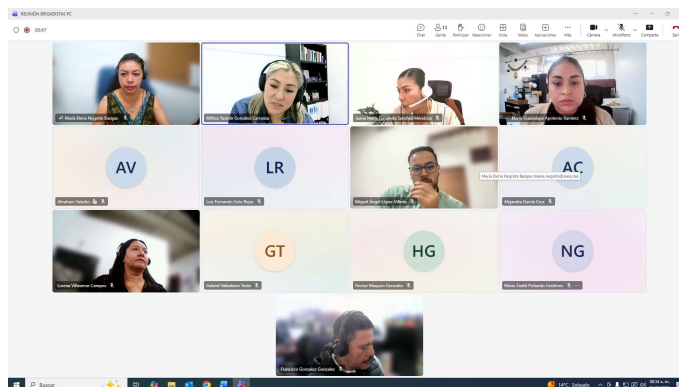


Asimismo, se han realizado reuniones de trabajo y visitas al inmueble con una tercera persona acreditada en materia de protección civil, quien brinda acompañamiento técnico para el

cumplimiento de los requerimientos normativos, incorporando criterios de inclusión que consideren a personas con discapacidad y personas adultas mayores.



De igual forma, se llevó a cabo una reunión de trabajo con las y los brigadistas, con el propósito de dar seguimiento al Programa Interno de Protección Civil, al Plan de Continuidad de Operaciones en esta materia, así como al cronograma de actividades correspondiente.



## Capacitación y Formación Continua

Como parte de la formación continua del personal de la Unidad, se dio inicio al diplomado “*Derechos Humanos de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad*”, impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con el objetivo de fortalecer los conocimientos sobre la situación de los derechos humanos de grupos históricamente vulnerados, así como los mecanismos existentes para su protección y defensa.

Asimismo, se inició el curso *“Diversidad sexual y derechos humanos”*, también impartido por la CNDH, el cual contribuye al fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de inclusión de las personas de la diversidad sexual y de género.

El presente informe integra las actividades y participaciones institucionales de la Unidad de Género e Inclusión en materia de inclusión, mismas que contribuyen al cumplimiento de sus atribuciones.

Sírvase para los efectos a los que haya lugar.

Atentamente

*Tu participación hace la democracia*



**Licda. Militza Yazmín González Carranza**

Titular de la Unidad de Género e Inclusión



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



DIRECCIÓN EJECUTIVA  
DE EDUCACIÓN CÍVICA  
Y PARTICIPACIÓN

# INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

Primer  
trimestre  
inclusión

# 2026



**DEEGYP**

# ÍNDICE

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Implementación de actividades de Educación Cívica y Participación para Grupos de Atención Prioritaria	4
Otras actividades	7
Impactos finales	13



Implementación de  
actividades de  
Educación Cívica y  
Participación  
para Grupos de Atención  
Prioritaria

## Mujeres, participación y democracia



Con el objetivo de promover la participación política de las mujeres mediante el conocimiento de sus derechos político-electoral, fomentando su liderazgo, empoderamiento y presencia activa en los espacios públicos y de toma de decisiones, durante este periodo se llevó a cabo

**1 charla de “Mujeres,  
participación y democracia”  
atendiendo a 1, 223 mujeres del  
municipio de Peñamiller.**



# Hyandi



“Hyandi” significa ver u observar en otomí, así como se mira a través del lente de una cámara.

Usando la fotografía como vehículo se reafirma la identidad del estudiantado perteneciente a las comunidades indígenas y se crea consciencia de la cultura indígena en jóvenes que no pertenecen a dichas comunidades.

El objetivo es enaltecer las costumbres, tradiciones y cosmovisiones de los pueblos indígenas del Estado de Querétaro.

En esta ocasión se realizaron

## **3 Hyandi, a 63 alumnas y alumnos.**



Otras actividades

1. La DEECyP, llevó a cabo la elaboración del plan anual de trabajo 2026, mismo que nos permite contar con un marco operativo que ordena y da coherencia a las distintas líneas de acción de la DEECyP, articulándolas con los objetivos institucionales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Dicho documento integra enfoques transversales como ejes rectores de su modelo de educación cívica y participación ciudadana, en congruencia con lo establecido en el artículo 76 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y el artículo 25 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

En ese sentido, los enfoques transversales que guían la labor de la DEECyP son los siguientes:

- **Derechos Humanos:** Las acciones y actividades de la DEECyP se diseñan y ejecutan bajo el respeto irrestricto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Querétaro.
- **Perspectiva de género:** La DEECyP promueve la participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos formativos y de participación ciudadana, reconociendo las brechas de género existentes. Para ello, impulsa acciones orientadas a reducir desigualdades estructurales y a fomentar el liderazgo y la incidencia de las mujeres en los espacios comunitarios y públicos.
- **Inclusión:** Bajo el principio de que no puede existir democracia sin inclusión, la DEECyP orienta su actuación a garantizar el acceso efectivo y en condiciones de igualdad a los mecanismos de participación, al ejercicio de los derechos político-electorales y a la información pública. Este enfoque se traduce en el diseño de materiales, metodologías y actividades accesibles, con especial atención a grupos de atención prioritaria.

Derivado de lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación llevó a cabo diversas reuniones con la finalidad de crear y detallar las cartas descriptivas de las actividades que se estarán desarrollando durante el 2026.

La elaboración de estas cartas descriptivas resulta fundamental, ya que constituyen una herramienta que permite estructurar de manera ordenada las acciones institucionales en materia de educación cívica, participación e inclusión, asegurando que las actividades se desarrollen con un enfoque claro, accesible y pertinente para los distintos sectores de la población.

Asimismo, este trabajo de diseño y revisión contribuye a fortalecer las estrategias que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro impulsa para promover la participación y la construcción de espacios más incluyentes, en los que se reconozca y valore la diversidad de nuestro Estado.



Al respecto, se informa que, en coordinación con la Comisión de Educación Cívica y Participación, la Unidad de Género e Inclusión y la Comisión de Inclusión, se definieron las temáticas del catálogo de actividades en materia de inclusión, con el cual se da cumplimiento a la atribución de la Dirección de generar programas de educación cívica y participación, focalizados en grupos de atención prioritaria.

# Catálogo DEECyP 2026

## Actividades de inclusión



Actividades de Inclusión

### 1. Taller "Todas las voces cuentan"

Espacio para promover la participación política y electoral de todas las personas a través de ejercer su derecho. "Participar sin dejar a nadie atrás".

**Público:** Jóvenes, adolescentes, Jóvenes y personas adultas.

**Duración:** 1 hora.

**Tipo de actividad:** Intermedia.

**Beneficio esperado:** Fortalecer el espacio de la ciudadanía mediante el reconocimiento de la dignidad, los derechos y la pertenencia de todas las personas.

29

### 2. Mujeres, participación y democracia

Espacio formativo que busca promover la participación política de las mujeres mediante el conocimiento de sus derechos político-electorales, fomentando su liderazgo, empoderamiento y presencia activa en los espacios públicos y de toma de decisiones.

**Público:** Mujeres.

**Duración:** 1 hora.

**Tipo de actividad:** Intermedia.

**Beneficio esperado:** Fortalecer la participación de las mujeres a través del reconocimiento de sus derechos político-electorales y del avance democrático como base para una participación organizada.

30

Actividades de Inclusión

### 3. Hyandi: Una mirada a tu identidad

"Hyandi" es un espacio creativo para la inclusión en donde a través de expresiones artísticas fortalecemos la identidad con la finalidad de promover el reconocimiento, la participación y el sentido de pertenencia a la diversidad.

**Público:** Jóvenes, adolescentes, Jóvenes y personas adultas.

**Duración:** 2 horas.

**Tipo de actividad:** Intermedia.

**Beneficio esperado:** Fortalecer el espacio de la ciudadanía promoviendo estilos de conciencia democrática inclusivos.

31

Actividades de Inclusión

### 3. Hyandi: Una mirada a tu identidad

"Hyandi" es un espacio creativo para la inclusión en donde a través de expresiones artísticas fortalecemos la identidad con la finalidad de promover el reconocimiento, la participación y el sentido de pertenencia a la diversidad.

**Público:** Jóvenes, adolescentes, Jóvenes y personas adultas.

**Duración:** 2 horas.

**Tipo de actividad:** Intermedia.

**Beneficio esperado:** Fortalecer el espacio de la ciudadanía promoviendo estilos de conciencia democrática inclusivos.

31

### 4. Círculo de reflexión en materia de género, inclusión y no discriminación

Espacio reflexivo para promover la participación política y electoral de todas las personas a través del reconocimiento de sus derechos político-electorales desde la igualdad sustantiva y la no discriminación.

**Público:** Jóvenes y personas adultas.

**Duración:** 1 hora.

**Tipo de actividad:** Inicial.

**Beneficio esperado:** Promover que se identifiquen las barreras de género e inclusión que afectan el desarrollo de los derechos político-electorales para generar eficacia en materia de igualdad sustantiva y la no discriminación.

32

Actividades de Inclusión

### 5. Charla "Inclusión y democracia"

Espacio formativo para la promoción de los derechos político-electorales de las personas de grupos de atención prioritaria (GAP) como parte de la democracia en el Estado.

**Público:** Jóvenes y personas adultas.

**Duración:** 1 hora.

**Tipo de actividad:** Inicial.

**Beneficio esperado:** Promover un espacio inclusivo que fortalezca la participación política y electoral de todos los sectores, identificado, reconocido, incluido, incluido y validado, a fin de que todas las personas tengan su derecho a participar en la vida democrática bajo el principio de igualdad no discriminación, sin dejar a nadie atrás.

33

### 6. Círculos de reflexión: "Reconocer para ejercer derechos y participar sin violencia"

Espacio participativo para reflexionar sobre la violencia política contra las mujeres, sus manifestaciones, causas y efectos. A través de la reflexión y el diálogo se promueve la escucha activa y la construcción de compromisos para prevenir y erradicarla desde lo cotidiano.

**Público:** Jóvenes y personas adultas.

**Duración:** 1 hora.

**Tipo de actividad:** Inicial.

**Beneficio esperado:** Generar un espacio de reflexión y sensibilización que fortalezca la participación política y electoral de las mujeres a partir del reconocimiento de las desigualdades de género que limitan el ejercicio de sus derechos, generando los acuerdos necesarios, informados y libres de violencia en la vida democrática.

34

2. En cumplimiento al Acuerdo [IEEQ/CG/A/020/2025] por el que se aprueban las metas, criterios y cédulas para la evaluación del desempeño del personal de la rama administrativo del IEEQ para el periodo de septiembre de 2025 a agosto de 2026, informo que personal de la DEECyP se encuentra en el diseño de los talleres pilotos atendiendo a la necesidad de fortalecer contenidos para dos grupos de atención prioritaria:
  - Taller piloto en materia de educación cívica y participación dirigido a adultas y adultos mayores.
  - Taller piloto de educación cívica y participación dirigido a personas migrantes.
3. Se llevo a cabo la vinculación con Fuerza Migrante A.C. y Migrantes Unidos en caravana, con la finalidad de acercar las actividades de educación cívica y participación, siendo las organizaciones un espacio estratégico para el diálogo, la reflexión, la formación en valores democráticos, la participación social y construcción de ciudadanía.
4. Como parte de las actividades de fortalecimiento, el equipo de la DEECyP llevo a cabo la lectura y propuestas para la elaboración del *Cuadernillo para colorear dirigido a niñas y niños pertenecientes a comunidades indígenas*.
5. Llevamos a cabo reunión de vinculación con el Departamento de atención a niñas, niños y adolescentes del DIF Estatal, con la finalidad de platicar las sinergias en común para trabajar en conjunto con las actividades ordinarias de la DEECyP, específicamente trabajar en los siguientes programas:
  - Escuela de Formación y Desarrollo Humano para Madres, Padres, Tutores y Cuidadores.
  - Trabajar directamente con niñas, niños y adolescentes en centros de atención social, como el Carmelita Ballesteros.
  - Trabajo en los centros de día que tiene a su cargo el DIF en los 18 municipios.

6. Respecto a la actividad Los Valores en Cada Rincón, el cual es un programa que difunde contenido a través del envío de un “combo” que incluye material digital y actividades o juegos alusivos a los valores que promueve la DEECyP, de tal forma que se llega a aquellos rincones en donde es difícil tener acceso a Internet, se informa lo siguiente:

**Los valores trabajados durante este periodo fueron la solidaridad, la responsabilidad, la legalidad y la justicia impactando a un total de 51, 323 niñas y niños.**

7. El funcionariado de la DEECyP se encuentra en constante capacitación para seguir fortaleciendo nuestro quehacer institucional poniendo especial énfasis en contenidos que fortalezcan el fortalecimiento de los grupos de atención prioritaria, por lo que en este trimestre hemos recibido formación en los siguientes temas:
- *“Violencia digital”* impartida por la Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.
  - *Mesa de diálogo: Liderazgo y desarrollo en lo público y lo privado.*
  - *Conferencia magistral: Hablemos de la deserción de las mujeres en la política.*



Impactos finales

La DEECyP, en cumplimiento a las competencias contenidas en el artículo 76 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, informa lo siguiente:

Durante el periodo comprendido del **09 de diciembre de 2025 al 18 de marzo de 2026**, se llevó a cabo **4 actividades** relativas a programas de en materia de educación cívica y participación focalizados a grupos de atención prioritaria, impactando a un total de **1,286 personas.**

INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

ATENTAMENTE

*Tu participación hace la democracia*

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gloria Almazán Robles', written over a faint circular watermark.

**Lcda. Gloria Lorena Almazán Robles**

Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación



**DEEGYP**



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN**

**OFICIO NO. UGI/34/2026.**

**ASUNTO: Se da contestación al oficio**

Santiago de Querétaro, Qro. 19 de marzo de 2026.

**LICDA. KARLA ISABEL OLVERA MORENO.**

Consejera Presidenta de la Comisión de Inclusión.

**PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 8 fracción III y 113 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como en atención a su similar CI/009/2026, respecto a los avances realizados en el primer trimestre del año por esta Unidad, para la certificación del Instituto en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, particularmente, en materia de inclusión y no discriminación, informo se han llevado a cabo una serie de acciones así como una revisión detallada de las gestiones realizadas por diferentes áreas, las cuales me permito informar:

1. Se sostuvo una reunión de trabajo con la Presidenta de la Comisión, para colaborar con el Plan de Capacitación y Sensibilización en materia de inclusión para el ejercicio 2026, dirigido a todo el personal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Este plan contempla temáticas relacionadas con grupos de atención prioritaria y se encuentra alineado con las capacitaciones establecidas en el Programa Operativo Anual.

Su implementación tiene como objetivo fortalecer la política institucional de inclusión, así como dar cumplimiento a las acciones derivadas de la normatividad aplicable en materia de igualdad y no discriminación.

2. En el marco del fortalecimiento institucional y derivado de la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos respecto a la actualización de la normatividad interna del Instituto para el ejercicio 2026, la Unidad de Género e



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

Inclusión se encuentra realizando el análisis de los Lineamientos para el Uso del Lenguaje Incluyente, a fin de elaborar una propuesta de modificación que fortalezca su alcance, claridad y aplicación en los documentos y comunicaciones institucionales.

Asimismo, se trabaja en una propuesta de fortalecimiento de los Lineamientos en materia de acoso y hostigamiento sexual y/o laboral, con el objetivo de robustecer los mecanismos de prevención, atención y seguimiento, así como garantizar espacios laborales incluyentes y libres de violencia.

3. Respecto a las acciones orientadas a atender las necesidades del personal en materia de cuidados, reconociendo la diversidad de familias y hogares, el Instituto proyecta la habilitación de un espacio acondicionado para hijas e hijos de las personas colaboradoras, así como de menores bajo su tutela, de hasta doce años de edad.

Este espacio estará destinado al desarrollo de actividades lúdicas, recreativas, de aprendizaje espontáneo, desarrollo emocional y creatividad. Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de integración de presupuesto y adquisición de insumos, conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2026, de la Unidad de Género e Inclusión.

De manera complementaria, se elaboró una guía para el uso de la ludoteca del Instituto, en la que se establecen criterios, reglas de operación y lineamientos para su adecuado funcionamiento, misma que se encuentra en etapa de revisión.

4. Como parte del seguimiento en la elaboración del Programa Interno de Protección Civil, el cual incorpora criterios de inclusión para personas con discapacidad y personas adultas mayores, se llevaron a cabo acciones orientadas a fortalecer la seguridad y accesibilidad en las instalaciones del Instituto.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

En coordinación con una persona experta acreditada en materia de protección civil, la Comisión de Inclusión y la Unidad de Género e Inclusión, se realizó un recorrido de evaluación del inmueble para identificar áreas de oportunidad y emitir recomendaciones técnicas. Entre estas, destaca la ubicación estratégica de señalización de salidas de emergencia y rutas de evacuación accesibles para todas las personas, proyecto que, actualmente se encuentra en curso el análisis de proveedores y procesos de adquisición para su implementación.

5. Asimismo, se sostuvo una reunión de trabajo con las Brigadas de Protección Civil para revisar la documentación del programa, incluyendo el cronograma de actividades y el Plan de Continuidad de Operaciones, incorporando criterios de accesibilidad.

Adicionalmente, se revisaron proyectos de infraestructura del Instituto, como la construcción de una escalera que conectará las Unidades con el Edificio Central, respecto de la cual se emitieron recomendaciones técnicas para garantizar condiciones de seguridad, movilidad y accesibilidad universal.

6. En atención a una solicitud del Instituto Nacional Electoral (INE), y como parte de la Estrategia de difusión nacional con los 32 Organismos Públicos Locales (OPL) para brindar información homogénea en sus portales institucionales sobre las candidaturas electas mediante acciones afirmativas, se trabajó de manera coordinada con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Tecnologías de la Información y la Coordinación de Comunicación Social en la creación de un microsítio especializado.

Dicho microsítio ha sido aprobado por el INE y actualmente se encuentra en etapa de planeación para su difusión.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

7. Se obtuvo el folio de registro para la activación del proceso de auditoría correspondiente a la certificación del Instituto en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (NOM-025), trámite mediante el cual se obtuvieron las constancias de no incumplimiento a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, lo que representa un avance significativo en el cumplimiento de los estándares normativos en la materia.
8. Finalmente, en atención a las recomendaciones del Plan Integral de Accesibilidad, se desarrolló un proyecto de señalética inclusiva para las áreas comunes del Instituto; actualmente, las cotizaciones recibidas se encuentran en análisis para su próxima implementación.

Se rinde el informe anterior para su conocimiento y los efectos conducentes.

**Atentamente**

*Tu participación hace la democracia*

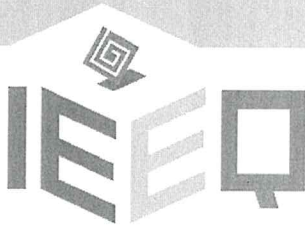
**Licda. Militza Yazmín González Carranza.**  
Titular de la Unidad de Género e Inclusión.

INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



UNIDAD DE  
GÉNERO E INCLUSIÓN

C.c.e. Mtro. Juan Ulises Hernández Castro. Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEEQ. Para conocimiento.  
MYGC



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

OFICIO NO. SE/208/26

**Asunto:** Se remite Informe sobre las acciones y avances que se han realizado para la implementación del PIA

Santiago de Querétaro, Qro., 19 de marzo de 2026

**LICDA. KARLA ISABEL OLVERA MORENO**

Presidenta de la Comisión de Inclusión

**PRESENTE**

Anticipándole un cordial saludo, y en atención al oficio **CI/010/2026**, por el cual solicita el informe sobre las acciones y avances que se han realizado para la implementación del *Plan Integral de Accesibilidad para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (PIA)*, remito a usted el diverso **UGI/32/2026**, mediante el cual, la Licda. Militza Yazmín González Carranza, Titular de la Unidad de Género e Inclusión, en auxilio de esta Secretaría, rinde el informe requerido.

Sin otro particular, me reitero a la orden.

**Atentamente**

*Tu participación hace la democracia*

**Mtro. Juan Ulises Hernández Castro**  
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

C.c.e. Licda. Militza Yazmín González Carranza, Titular de la Unidad de Género e Inclusión.  
Archivo.

JUHC/rgr



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN**

**OFICIO NO. UGI/32 /2026.**

**ASUNTO:** Se remite informe.

Santiago de Querétaro, Qro. 18 de marzo de 2026.

**MTRO. JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO**

Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General  
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 8 fracción III y 113 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se remite el documento en respuesta a lo solicitado mediante correo electrónico y en relación al oficio CI/010/2026, suscrito por la Consejera Electoral Karla Isabel Olvera Moreno, presidenta de la Comisión de Inclusión, a través del cual solicita rendir un informe sobre las acciones y avances que se han realizado para la implementación del *Plan Integral de Accesibilidad para el Instituto Electoral Del Estado De Querétaro*. Por lo anterior se informa lo siguiente:

Como parte de las acciones prioritarias en materia de accesibilidad del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en julio de 2025 se implementó el Plan Integral de Accesibilidad (PIA), con el objetivo de generar espacios incluyentes que garanticen una estancia y un entorno laboral cómodos y seguros para todas las personas.

Derivado de este plan, y a partir de la remodelación de las instalaciones de este Instituto, se han puesto en marcha diversas acciones que han contribuido a mejorar las condiciones del espacio de trabajo, favoreciendo su accesibilidad.

Como parte del seguimiento, durante el último trimestre se han realizado las siguientes actividades:

1. En atención a las recomendaciones de accesibilidad se trabajó en la elaboración de un Programa Interno de Protección Civil, que contempla la inclusión de personas adultas mayores y



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN**

personas con discapacidad, para estos efectos, se llevó a cabo un recorrido por las instalaciones del Instituto con una experta y tercera acreditada en materia de protección civil, y con la Comisión de Inclusión, con la finalidad de evaluar las condiciones de seguridad del inmueble, identificar áreas de oportunidad y emitir recomendaciones técnicas que permitan fortalecer las medidas de prevención, evacuación y atención en situaciones de emergencia bajo un enfoque de accesibilidad e inclusión.

2. En seguimiento a dicho recorrido, se emitieron recomendaciones relacionadas con la ubicación estratégica de la señalización de salidas de emergencia y rutas de evacuación, con el propósito de asegurar que todas las personas, particularmente aquellas con discapacidad y personas adultas mayores, puedan identificar de manera clara y oportuna las rutas seguras. Estas acciones buscan reducir barreras de orientación y facilitar procesos de evacuación accesibles, seguros y ordenados. Actualmente, se encuentra en curso el análisis de proveedores y procesos de adquisición para su implementación.

3. Asimismo, se sostuvo una reunión adicional con la persona experta en protección civil para analizar diversos proyectos de infraestructura del Instituto, a fin de emitir recomendaciones técnicas sobre su viabilidad. Entre los proyectos de corto plazo se encuentra la construcción de una escalera que conectará las Unidades del Instituto con el Edificio Central. Las recomendaciones formuladas incorporan criterios de accesibilidad y seguridad, tales como dimensiones adecuadas, medidas de peralte y huella, así como la inclusión de descansos, con el objetivo de cumplir con estándares de movilidad segura.

Cabe destacar que, durante la remodelación del Instituto, el área de Unidades fue diseñada con espacios accesibles y cuenta con una entrada independiente que cumple con criterios de accesibilidad, por lo que la incorporación de esta escalera no representará una barrera para ninguna persona. Estas acciones buscan garantizar que las adecuaciones arquitectónicas se desarrollen bajo principios de accesibilidad universal, seguridad y movilidad.

4. Finalmente, en seguimiento a las recomendaciones del Plan Integral de Accesibilidad, se desarrolló un proyecto de señalética inclusiva, con el objetivo de dotar a las áreas comunes del Instituto de señalización clara, accesible e incluyente, para lo cual se solicitaron cotizaciones a diversos proveedores especializados y actualmente las propuestas se encuentran en proceso de análisis para avanzar en su implementación.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN**

Las acciones descritas tienen como finalidad dar continuidad a la implementación del Plan Integral de Accesibilidad, fortaleciendo progresivamente las condiciones de inclusión y accesibilidad en el Instituto.

Para su conocimiento y los efectos conducentes.

**Atentamente**

*Tu participación hace la democracia*

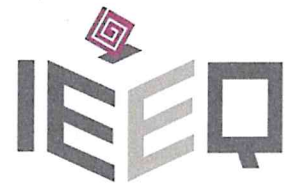
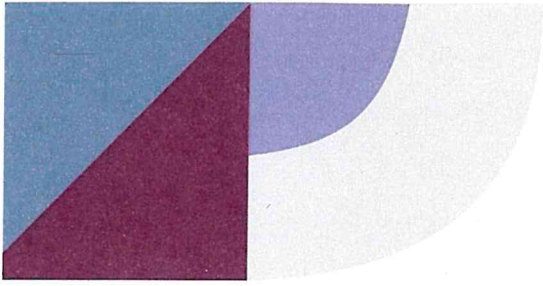
**Licda. Militza Yazmín González Carranza.**  
Titular de la Unidad de Género e Inclusión del IEEQ

INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



UNIDAD DE  
GÉNERO E INCLUSIÓN

MYGC



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# COMISIÓN DE **INCLUSIÓN**

**INFORME TRIMESTRAL**  
DE ACTIVIDADES  
**2026**



## Contenido

<b>Presentación</b> .....	2
<b>Marco Legal</b> .....	4
<b>Implementación de actividades en materia de igualdad de género, inclusión y no discriminación</b> .....	5
<b>Reunión de trabajo con UGI</b> .....	6
<b>Reunión de trabajo con DEECyP</b> .....	11
<b>Periódico mural institucional</b> .....	11
<b>Comité para la Asociada Distinguida AMCEE 2026</b> .....	12
<b>Comité para la Trayectoria AMCEE 2026</b> .....	12
<b>Mesa sobre Red de Mujeres Juzgadoras Candidatas y Electas 2025</b> .....	13
<b>Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila</b> .....	14
<b>Reunión con la Federación de Estudiantes Universitarios</b> .....	14
<b>Colaboración IEEQ – UAQ – Coordinación LGBT+ </b> .....	15
<b>Micrositio sobre candidaturas electas por acciones afirmativas</b> .....	15
<b>Declaración común para la instalación de las Mesas Naranjas</b> .....	16
<b>Evento conmemorativo por el Día Internacional de las Mujeres</b> .....	18
<b>Cápsula INE Tv: prevención de la violencia de género</b> .....	19
<b>Mesa “Democracia Participativa y Entornos Digitales”</b> .....	20
<b>LV Asamblea General Ordinaria AMCEE</b> .....	21
<b>Reunión de trabajo con UGI</b> .....	25
<b>Reunión de trabajo virtual INE-IEEQ</b> .....	25
<b>Mujeres: liderazgo y desarrollo en lo público y lo privado</b> .....	26
<b>Democracia paritaria: debates sobre la reforma electoral</b> .....	27
<b>Taller “Autoficción para el empoderamiento de las mujeres”</b> .....	28
<b>Infografías en materia de inclusión</b> .....	29
<b>Elaboración, edición y gestión de materiales editoriales</b> .....	33
<b>Catálogos de derechos político-electorales</b> .....	33
<b>AMCEE: Organismos públicos locales y democracia paritaria</b> .....	33
<b>Sesiones de órganos colegiados</b> .....	35
<b>Sesiones del Consejo General</b> .....	35
<b>Sesiones de las comisiones permanentes</b> .....	37

Este informe corresponde al primer trimestre del año y expone las actividades llevadas a cabo en el periodo del 09 de diciembre de 2025 al 19 de marzo de 2026.

La Comisión tiene atribuciones para proponer al Consejo General acciones para promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación con perspectiva de inclusión de las personas en alguna situación de vulnerabilidad o de atención prioritaria, entre otras, que se explicarán a lo largo del informe.

Acciones que son parte de los programas vinculados con la realización de actividades académicas, eventos de difusión, estudios e investigaciones en materia de democracia inclusiva y tiene también competencia para llevar a cabo en coordinación con instituciones públicas y privadas, las actividades necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones.

Así, las actividades que se informan se clasifican de acuerdo con el Programa Operativo Anual 2026, en los términos siguientes:

- **Implementación de actividades en materia de igualdad de género, inclusión y no discriminación.**

Todas aquellas acciones ejecutadas con el fin de promover la vinculación y coordinación con dependencias gubernamentales e instituciones privadas, así como asistir y participar en eventos, todo en materia de inclusión, para promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación con perspectiva de inclusión de las personas en alguna situación de vulnerabilidad o de atención prioritaria, incluso dentro del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,<sup>1</sup> contribuyendo con ello, además, al desarrollo de la vida democrática del Estado.

- **Elaboración, edición y gestión de materiales editoriales.**

Las actividades efectuadas para promover la cultura democrática con la finalidad de propiciar un mayor nivel de participación ciudadana.

- **Sesiones de Órganos Colegiados.**

Se informa de las sesiones desahogadas por la Comisión, así como aquellas en que se participó durante el periodo que se reporta, con el fin de contribuir a la adecuada aplicación de las disposiciones normativas que aplican al Instituto.

<sup>1</sup> En adelante Instituto o IEEQ.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## Comisión de Inclusión

Propone acciones para promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación, con perspectiva de inclusión, de personas en situación vulnerable o de atención prioritaria.



Rosa Martha  
Gómez Cervantes

Secretaría



Karla Isabel  
Olivera Moreno

Presidenta



Grisel Muñiz  
Rodríguez

Vocal



Daniel Dorantes  
Guerra

Vocal



Martha Paola  
Carbajal Zamudio

Vocal



Violeta Larissa  
Meza Lavadores

Vocal



Alma Fabiola  
Rodríguez Martínez

Vocal



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



IEEQcomunica

De conformidad con los artículos 41, fracción V, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 53 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, entre los fines del Instituto se encuentran el contribuir al desarrollo de la vida democrática en la Entidad; garantizar y difundir a la ciudadanía residente en el Estado el ejercicio de los derechos político electorales y la vigilancia en el cumplimiento de sus obligaciones; y, promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática a través de la educación cívica.

Para garantizar el cumplimiento de tales fines, el Consejo General del Instituto aprobó mediante Acuerdo IEEQ/CG/A/029/25,<sup>2</sup> la integración, entre otras, de la Comisión permanente de Inclusión,<sup>3</sup> conformada por las representaciones de partidos políticos con acreditación ante el Instituto, la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes, quien ostenta el cargo de secretaria, las consejeras Griselda Muñoz Rodríguez, Martha Paola Carbajal Zamudio, Violeta Larissa Meza Lavadores, Alma Fabiola Rodríguez Martínez, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra, quienes ejercen el cargo de vocales y la consejera Karla Isabel Olvera Moreno quien funge como Presidenta.

Constituye la base legal de actuación de esta Comisión el artículo 33 del Reglamento Interior del Instituto, el cual precisa que su competencia radica, entre otras, en proponer al Consejo General las acciones para promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación con perspectiva de inclusión de las personas en alguna situación de vulnerabilidad o de atención prioritaria; promover la realización de actividades académicas, eventos de difusión, estudios e investigaciones en materia de democracia inclusiva; y, organizar foros, conferencias, congresos y afines; editar libros y publicaciones, gestionar convenios internacionales interinstitucionales sobre diversas materias a efecto de enriquecer las actividades del Instituto en el ámbito democrático, de participación ciudadana y cultura cívica en la entidad.

Programas y actividades previstos en el Programa Operativo Anual 2026, aprobado por el Consejo General mediante acuerdo IEEQ/CG/A/030/25;<sup>4</sup> del cual, se desprenden actividades específicas previstas dentro y fuera de procesos electorales.

Finalmente, en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento Interior se rinde el presente informe correspondiente al primer trimestre de 2026, relativo a las actividades desarrolladas por la Comisión.

<sup>2</sup> Aprobado el 30 de octubre de 2025. Consultable en [https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a\\_30\\_Oct\\_2025\\_1.pdf](https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Oct_2025_1.pdf)

<sup>3</sup> En continuación se citará como Comisión.

<sup>4</sup> Aprobado el 30 de octubre de 2025. Consultable en [https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a\\_30\\_Oct\\_2025\\_2.pdf](https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Oct_2025_2.pdf)

## Implementación de actividades en materia de igualdad de género, inclusión y no discriminación

### Informe de Actividades de la Coordinación LGBT+

El 16 de diciembre, asistí al Primer Informe de Actividades de la Coordinación LGBT+ del Instituto Municipal de Derechos Humanos e Inclusión Social del Municipio de Querétaro, que se llevó a cabo en el Centro de Desarrollo Comunitario “El Tepetate”, en la capital del Estado, con lo cual reafirmé el compromiso de cooperación por una democracia incluyente.



### Diplomado en Acciones Afirmativas

Del 19 de enero al 16 de febrero, por invitación de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cursé en conjunto con la Secretaría Técnica y el Técnico Analista adscritos a la Comisión, el Diplomado en Acciones Afirmativas, un espacio de formación con el objeto de analizar su origen, objetivos y desarrollo en el ámbito electoral, así como los criterios del TEPJF, con una duración de 120 horas.



## Reunión de trabajo con UGI



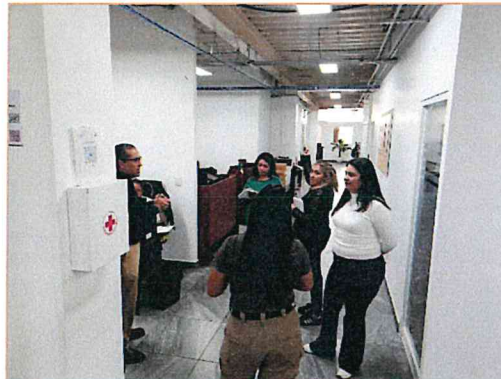
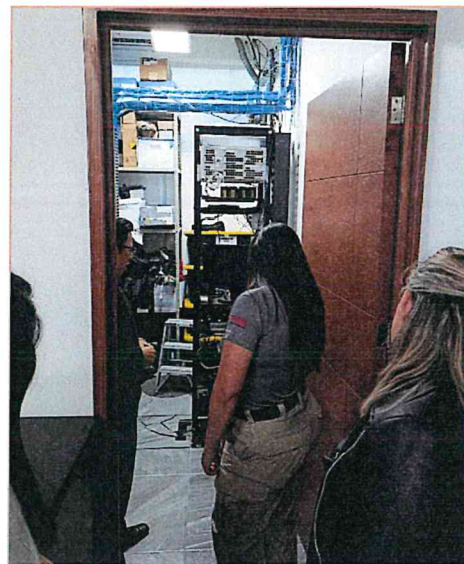
El 20 de enero, tuve una reunión de trabajo con la titular de la Unidad de Género e Inclusión del IEEQ, Militza Yazmín Gonzalez Carranza, con el fin de dar seguimiento a los avances realizados para la certificación del IEEQ en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en materia de

inclusión y no discriminación. En el espacio, la titular precisó que se han realizado varias adaptaciones institucionales con el fin de dar cumplimiento cabal a los requisitos de la Norma.

## Seguimiento en materia de protección civil y accesibilidad

El 21 de enero, en conjunto con el personal de la Unidad de Género e Inclusión, se realizó un recorrido con en compañía de Belén Castellanos Castañeda, tercera acreditada en protección civil, por las instalaciones del edificio del IEEQ para la revisión de áreas y espacios con el objeto de verificar el cumplimiento de especificaciones en materia de protección civil y accesibilidad.





Una vez que concluyó el recorrido, Belén Castellanos Castañeda realizó diversas sugerencias y/o comentarios con respecto a las áreas de oportunidad en materia de protección civil y accesibilidad, para su valoración y, en su caso, seguimiento por el IEEQ.

## Mujeres en la función judicial y su entrecruce electoral

El 22 de enero, por invitación de Paloma Blanco López, consejera presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (CEEPAC), participé en la Jornada de Fortalecimiento de Mujeres Juzgadoras en dicha entidad, con la moderación del panel "Mujeres en la función judicial y su entrecruce electoral", que tuvo como objetivos la reflexión y análisis de las mujeres juzgadoras como sujetas de derechos político-electorales.



En el evento se compartió el espacio y experiencias con Mónica Aralí Soto Fregoso, magistrada de la Sala Superior del TEPJF (virtual); Paloma Blanco López, presidenta de CEEPAC; Karla Patricia Solís Dibidox, consejera electoral y presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de San Luis Potosí; Dennise Adriana Porras Guerrero, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí; Lourdes Anahí Zarazúa Martínez, magistrada presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; y, Zelandia Bórquez Estrada, magistrada presidenta del Tribunal de

Disciplina Judicial en el estado. El evento se llevó a cabo en las instalaciones del CEEPAC, ubicado en Sierra Leona, número 555, Lomas Tercera Sección, código postal 78216, San Luis Potosí, México.

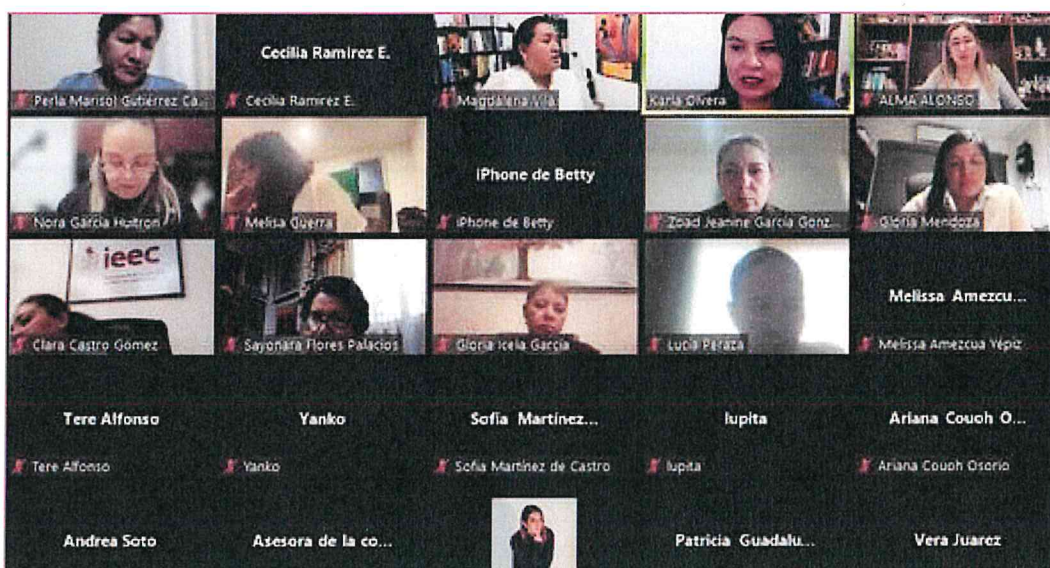
## Serie editorial "Principio de paridad total en la postulación de candidaturas a las gubernaturas"

El 23 de enero, participé en la presentación de la serie editorial "Principio de paridad total en la postulación de candidaturas a las gubernaturas" en conjunto con el CEEPAC, la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE), y el Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí. El evento se llevó a cabo en la Sala de Juicios Orales de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, campus Ciudad Valles, con la moderación de Eunice Martínez Alvarado, coordinadora de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Estudios Posgrado Zona Huasteca.



## X Asamblea General Extraordinaria AMCEE

El 26 de enero, como Consejera Electoral y Secretaria General Ejecutiva del Consejo Directivo Nacional, asistí a la sesión de la X Asamblea General Extraordinaria de la AMCEE, realizada en modalidad virtual, en la que se abordaron temas clave como el programa de apoyo para el pago de cuotas por parte de Asociadas y la toma de protesta del Comité Editorial de la Revista “Igualdad Política y Divergencia desde lo Local” para la anualidad 2026, con el objeto de avanzar en la construcción de igualdad desde lo local, a través de trabajos conjuntos con consejeras electorales de diversos Organismos Públicos Locales (OPLEs).



## Reuniones para fortalecer la participación de las mujeres

Los días 07 y 10 enero, como consejera electoral y asociada de la AMCEE llevé a cabo reuniones virtuales con otras asociadas del resto del país, con el objeto de analizar los retos actuales de la representación de las mujeres en los cargos públicos y como ello puede traducirse en un ejercicio efectivo del poder y en la superación de barreras estructurales, empoderadas y bajo la premisa de que Unidas Alzamos Vuelo. Entre otros temas, también se abordó acerca de la logística para la realización de la X Asamblea General Extraordinaria. Todo siempre alineado con los fines institucionales del IEEQ.

#Unidas  
Alzamos Vuelo



## Reunión de trabajo con DEECyP



El 03 de febrero, llevé a cabo una reunión con, Gloria Lorena Almazán Robles, titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, con el objeto de revisar la proyección de trabajos y acciones tendentes a instrumentar programas en materias de educación cívica y participación, focalizados a grupos en situación de

vulnerabilidad, para el ejercicio 2026.

## Periódico mural institucional

En el mes de febrero, la Secretaría Técnica y el Técnico Analista adscritos a la Comisión, en conjunto con personal adscrito a otras comisiones del Consejo General del IEEQ, llevaron a cabo la integración del periódico mural institucional del mes de febrero, el cual es un espacio que promueve la convivencia entre el funcionariado, la diversidad cultural, la tolerancia y el respeto en los espacios de trabajo. Lo anterior, como parte del fortalecimiento de un ambiente sano de trabajo, lo cual congruente con los trabajos para la certificación por parte del IEEQ en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, particularmente, en materia de inclusión y no discriminación.



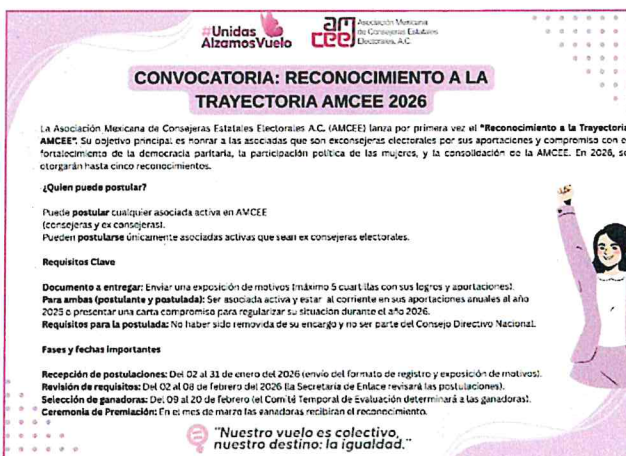
## Comité para la Asociada Distinguida AMCEE 2026

El 06 de febrero, como Consejera Electoral y Secretaria General Ejecutiva del Consejo Directivo Nacional de la AMCEE, junto con su presidenta y vicepresidenta Alma Lorena Alonso Valdivia y Vera Juárez Figueroa, respectivamente, dimos acompañamiento a la secretaria de vinculación de la misma Asociación, Leticia Bravo Ostos, para llevar a cabo el procedimiento de insaculación del Comité Temporal de Evaluación, es decir, las 5 asociadas responsables del reconocimiento anual a la asociada distinguida AMCEE 2026. El 05 de febrero anterior, se llevó a cabo una reunión virtual previa sobre el tema, a fin de abordar sobre la logística de dicha insaculación.



## Comité para la Trayectoria AMCEE 2026

De igual manera, el 16 de febrero llevé a cabo una reunión con asociadas de la AMCEE para abordar la logística de la convocatoria "Reconocimiento a la Trayectoria AMCEE 2026", un proyecto que tuvo como objetivo reconocer a las asociadas con la calidad de exconsejeras electorales por su compromiso y aportaciones al fortalecimiento de la democracia paritaria y la participación política de las mujeres, así como al desarrollo y consolidación de la AMCEE.



## Mesa sobre Red de Mujeres Juzgadoras Candidatas y Electas 2025



**Mesa de Diálogo: "Intercambio de experiencias: a un año de la instalación de la Red de Mujeres Juzgadoras Candidatas y Electas 2025"**  
LUNES 9 DE FEBRERO DE 2026 | 11:20 HRS.

PRESENTACIÓN DE LA RED	MODERA	REFLEXIONES FINALES
 Alma Alonso Valdivia Presidenta de la AMCEE	 Katia Olvera Moreno Secretaria General Ejecutiva de la AMCEE	 Vera Juárez Figueroa Vicepresidenta de la AMCEE
 Adriana Serna Calderón Magistrada de la Sala Colegiada Familiar del Tribunal Superior de Justicia del P.J.E.C.Z	 Dulce Fuentes Mancillas Magistrada Presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial del P.J.E.C.Z	
 Elsa Flores Velázquez Magistrada del Primer Tribunal Distrital del P.J.E.C.Z	 Thalia Esquivel Lumberras Jueza Especializada en Adopciones del P.J.E.C.Z	

TRANSMISIÓN EN VIVO EN YOUTUBE Y FACEBOOK DEL IEC

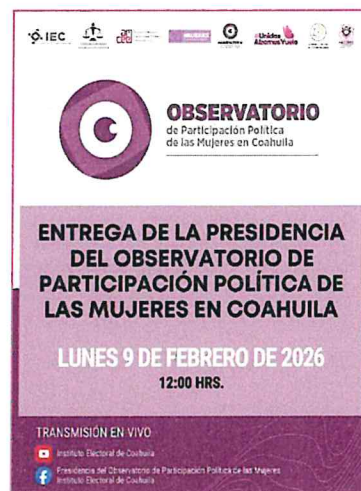
El 09 de febrero, por invitación de las consejerías electorales del Instituto Electoral de Coahuila, participé en la Mesa de Diálogo "Intercambio de experiencias: a un año de la instalación de la Red de Mujeres Juzgadoras Candidatas y Electas 2025", en donde se reconoció que dicha Red se consolidó como un mecanismo clave para el acompañamiento y protección de las mujeres en el marco de la histórica elección judicial en México. La mesa fue organizado en las instalaciones del organismo de Coahuila con sede en Boulevard Luis Donaldo Colosio número 6207, colonia Las Torrecillas, código postal 25298, Saltillo, Coahuila.



En el evento se compartieron experiencias con consejeras electorales asociadas de la AMCEE, mujeres juzgadoras del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial, del Juzgado Especializado en Adopciones, del Tribunal Distrital, todas del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

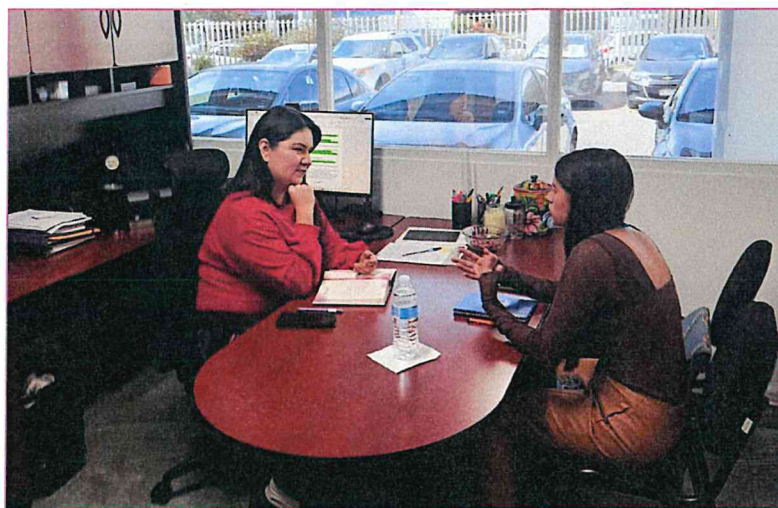
## Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila

El mismo 9 de febrero, en la ciudad de Coahuila se llevó a cabo la entrega de la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila, de la Secretaría de las Mujeres de Coahuila al Tribunal Electoral de dicho Estado. En el evento se reconocieron los avances en materia de paridad, así como los retos persistentes frente a la violencia política, particularmente en su modalidad digital, reafirmando el papel del Observatorio y el compromiso institucional con una democracia incluyente y libre de violencia.



## Reunión con la Federación de Estudiantes Universitarios

El 10 de febrero, me reuní con Alethia Meztli Maldonado Rico, Secretaria de Género de la Federación de Estudiantes Universitarios de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), con quien conversamos acerca de los proyectos que tiene la Federación para el fortalecimiento de la participación de las mujeres en la Universidad y



su impacto en Grupos de Atención Prioritaria, así como la manera en que el IEEQ, a través de la Comisión, puede colaborar interinstitucionalmente para tales fines.

## Colaboración IEEQ – UAQ – Coordinación LGBT+

El 16 de febrero, en atención al oficio SDS/IMDHIS/66/2026 suscrito por José Rolando Valdéz Nieto, director del Instituto Municipal de Derechos humanos e Inclusión Social del Municipio de Querétaro, por medio del cual informó del Diplomado en Participación Política y Electoral de la Comunidad LGBT+, que llevará a dicho Instituto Municipal e invitó al IEEQ, a través de la Comisión, a participar con la propuesta de ponentes con experiencia en materia electoral, llevé a cabo una reunión con el profesor-investigador

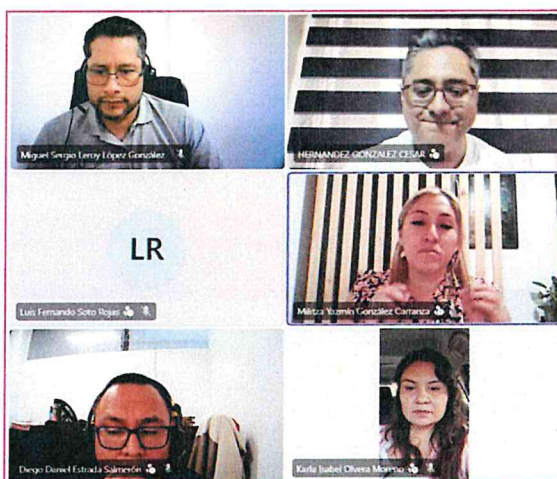


de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, Mauricio Olivares Méndez, así como con Josué Alberto Quino Andrade y Benjamín Delgado Navarrete, coordinador, y enlace, de la Coordinación LGBT+, respectivamente, a fin de conocer la propuesta temática del diplomado y estar en aptitud de remitir con oportunidad el nombre

de las personas que puedan abordar los temas que son competencia del IEEQ.

## Micrositio sobre candidaturas electas por acciones afirmativas

El 18 de febrero, en seguimiento al oficio INE/UTIGyND/1129/2025, suscrito por la Arquitecta Flor Dessiré León Hernández, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual solicita información acerca del micrositio donde el IEEQ publique la información de las personas ganadoras por acción afirmativa, se asistió a la reunión virtual que llevó a cabo Cesar Hernández González, Especialista de Información Jurídica con Perspectiva de Género adscrito a la citada Unidad Técnica, con Militza Yazmín Gonzalez Carranza, titular de la Unidad de Género e Inclusión del IEEQ, para dar seguimiento a los trabajos del referido micrositio.



## Declaración común para la instalación de las Mesas Naranjas

El 21 de febrero, participe en la firma de la Declaración común para la instalación de las Mesas Naranjas, un esfuerzo conjunto del TEPJF, la AMCEE, la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C. (ATERM) y la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos (AMMEL), que refrenda el compromiso institucional con la igualdad, la participación política de las mujeres y la construcción de espacios libres de violencia. El evento tuvo su desahogo en las instalaciones de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF con sede en José María Morelos, número 2367, colonia Arcos Vallarta, código postal 44130, Guadalajara, Jalisco.

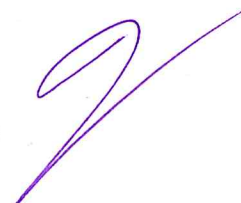


## Reuniones para fortalecer la participación de las mujeres

Los días 25 y 28 febrero, como consejera electoral y asociada de la AMCEE, en armonía con los fines institucionales del IEEQ, asistí a reuniones virtuales con asociadas que se desempeñan en OPLEs y autoridades electorales de otras entidades, con el objeto, entre otros temas, de abordar y compartir experiencias sobre la democracia paritaria en México, desde lo local.



Asociación Mexicana  
de Consejeras Estatales  
Electorales, A.C.



## Trabajos operativos para la Asamblea General Ordinaria



El 05 de marzo, me trasladé a las instalaciones del Auditorio del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, colonia Arenal Tepepan, Ciudad de Mexico, con el objeto atender diversos trabajos de planeación y logística para la instalación, operación y funcionamiento de la LV Asamblea General Ordinaria de la AMCEE.



Posteriormente, el día 06 de marzo, previo a la celebración de la asamblea, se realizó un simulacro de la misma, con el objeto de verificar el correcto funcionamiento de los recursos materiales y coordinación del personal de apoyo, por parte del INE, de la AMCEE y de la Comisión.



## Evento conmemorativo por el Día Internacional de las Mujeres

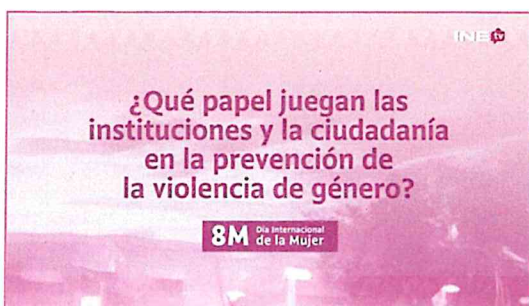
El 06 de marzo, estuve presente en el evento “Paridad en México: Garantía Democrática y Representación Política de las Mujeres en los hechos”, organizado por el INE como un espacio de diálogo para analizar los avances, retos y oportunidades en la participación política de las mujeres, con el objeto de seguir fortaleciendo la democracia paritaria.



El evento se llevó a cabo en las instalaciones del INE, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, colonia Arenal Tepepan, Ciudad de Mexico.



## Cápsula INE Tv: prevención de la violencia de género



El 06 de marzo, durante mi asistencia a las instalaciones del INE, en coordinación con el área de comunicación social de dicha autoridad nacional, participé en la grabación de la cápsula: ¿Qué papel juegan las instituciones y la ciudadanía en la prevención de la violencia de género?<sup>5</sup>

que se difundió en INE Tv, plataforma oficial de difusión de contenidos multimedia.



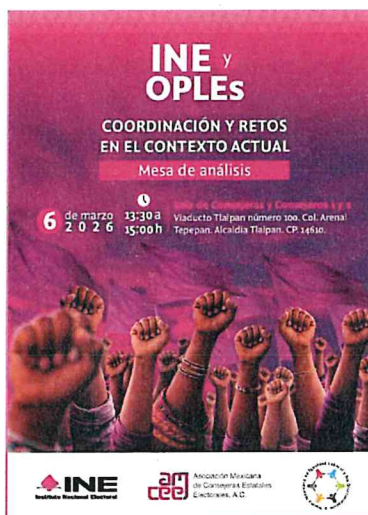
En el espacio comenté sobre cómo las instituciones y la ciudadanía juegan un papel fundamental, destacando que particularmente son las instituciones electorales las que promueven una sana convivencia entre los partidos políticos, la ciudadanía y las candidaturas, para generar esa sinergia y garantizar los derechos de todas las personas, particularmente el derecho de las mujeres. En el caso de la ciudadanía, mencioné acerca de cómo ésta busca proteger y debe exigir sus derechos. Finalmente, expresé mi reconocimiento para las mujeres, a quienes invité a luchar juntas para generar espacios de inclusión, con el recordatorio de que una palabra y una acción pueden ser sumamente significativas para todas nosotras.

<sup>5</sup> Consultable en: <https://www.youtube.com/watch?v=CwbtdqQVun4>


## Mesa “Democracia Participativa y Entornos Digitales”

El 06 de marzo, participé en el encuentro *INE y OPLEs. Coordinación y retos en el contexto actual*, realizada por el INE en conjunto con distintas consejerías electorales pertenecientes a los OPLEs, y asociadas AMCEE, cómo un espacio de diálogo y reflexión sobre los desafíos del sistema electoral y la importancia de la coordinación interinstitucional para fortalecer la democracia en México. Durante el evento se instalaron mesas de análisis para abordar temas sobre representación política, paridad y reforma del congreso; austeridad y operación electoral; democracia participativa y entornos digitales; y, educación cívica y cultura democrática.

Las aportaciones fueron de utilidad para continuar impulsando el fortalecimiento de la democracia en el país.



Durante mi participación en la Mesa 3 sobre “Democracia Participativa y Entornos Digitales”, compartí puntos de vista con consejeras electorales y exconsejeras de Guanajuato, Tlaxcala y Veracruz, al analizar los ejes de la reforma electoral desde la perspectiva de coordinación INE–OPLE, subrayando la replicabilidad del modelo federal en lo local y los impactos en las atribuciones de los OPLEs.



## LV Asamblea General Ordinaria AMCEE

El mismo 06 de marzo, como consejera electoral y secretaria general ejecutiva del Consejo Directivo Nacional de la AMCEE, participé en su LV Asamblea General Ordinaria, que tuvo su verificativo en las instalaciones del INE, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, colonia Arrenal Tepepan, Ciudad de Mexico. El 02 de marzo, se realizó una reunión virtual previa con asociadas, para abordar sobre la logística y operación de la asamblea instalada.



A la asamblea asistieron como invitadas de honor las consejeras electorales Rita Bell López Vences y Carla Astrid Humprey Jordan, y la secretaria ejecutiva Claudia Arlette Espino, todas del INE.



En la sesión se desahogaron diversos puntos del orden del día, fortaleciendo la vida institucional de la asociación y reafirmando nuestro compromiso con la democracia paritaria en México, entre los más significativos destacaron el nombramiento como Asociadas Honoríficas de la consejera presidenta,

Guadalupe Taddei Zavala, y la Consejera Electoral Rita Bell López Vences, ambas del INE.

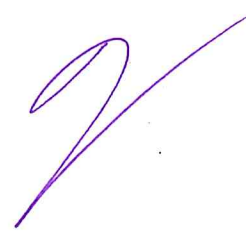
La toma de protesta de nuevas asociadas.



El reconocimientos a Asociadas Fundadoras de la AMCEE



Reconocimiento a la Trayectoria AMCEE 2026



## Reconocimiento Anual a la Asociada Distinguida AMCEE 2025.



## Incorporación de nuevas integrantes a distintas secretarías de la AMCEE.



También, se aprobó la reforma al reglamento para la elección del Consejo Directivo Nacional. En general, a través de la asamblea se consolidó la asociación como un colectivo de mujeres fuerte, plural y unido, que promueve con desde diversos ámbitos la participación política de las mujeres e impacta para continuar con la construcción de una democracia paritaria e inclusiva.



Finalmente, se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a las asociadas que integramos el Comité de Selección para el Reconocimiento a la Trayectoria AMCEE, en atención a la valiosa colaboración, profesionalismo, objetividad y dedicación aportadas durante el proceso de revisión de perfiles.

En lo personal, tuve el honor de formar parte de este ejercicio colegiado, el cual fue fundamental para garantizar un proceso transparente, riguroso y eficiente en la determinación de tan importante distinción.



## Reunión de trabajo con UGI

El 10 de marzo, a través de la reunión de trabajo con Militza Yazmín Gonzalez Carranza, titular de la Unidad de Género e Inclusión del IEEQ, se dio seguimiento a las acciones que realiza dicha Unidad respecto a la participación del IEEQ en diversas capacitaciones u otras actividades para promover los derechos político-electorales de las personas pertenecientes a la comunidad de la diversidad sexual, como Grupo de Atención Prioritaria.



Entre otros, se dio seguimiento también a la propuesta de ponentes en materia electoral con que el IEEQ podría colaborar para el Diplomado en Participación Política y Electoral de la Comunidad LGBT+ que organiza el Instituto Municipal de Derechos humanos e Inclusión Social del Municipio de Querétaro.

## Reunión de trabajo virtual INE-IEEQ

El 11 de marzo, en atención al oficio INE/UTVOPL/0036/2026, signado por Pedro Pablo Chirinos Benítez, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, como presidenta de la Comisión asistí a la reunión de trabajo virtual, en el marco de las acciones de coordinación institucional para la organización del *Curso para candidatas a elecciones ordinarias y a gobiernos propios de pueblos indígenas*, que organiza el INE, con el objeto de revisar aspectos sustantivos y operativos de dicho curso, para fortalecer la articulación interinstitucional y la toma de acuerdos en común.



## Mujeres: liderazgo y desarrollo en lo público y lo privado

El 11 de marzo, estuve presente en la Mesa de Diálogo “Mujeres: liderazgo y desarrollo en lo público y lo privado”, organizada por el IEEQ en conjunto con la Sala Regional Toluca del TEPJF, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y la Junta Local del INE en Querétaro.



El encuentro se llevó a cabo en la Sala de Sesiones del IEEQ, como parte de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, con el objeto analizar la participación de las mujeres en distintos ámbitos, así como fortalecer la igualdad sustantiva y la democracia. Entre las instituciones, se contó con

presencia del funcionamiento de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, de la UAQ, del TEEQ, del IEEQ, así como integrantes de la sociedad civil organizada, representantes de partidos políticos y público en general.

## Democracia paritaria: debates sobre la reforma electoral

El 13 de marzo, asistí al foro "Democracia Paritaria: debate sobre la reforma electoral", celebrado en la LXI Legislatura del Estado de Querétaro por la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo de la República Mexicana, Capítulo Querétaro, aún en el marco del Día Internacional de la Mujer.

En su participación, las personas ponentes abordaron sobre la democracia paritaria en el contexto de la reforma electoral, analizando transitar de una paridad numérica a una paridad de resultados, es decir, sustantiva en todos los niveles y órganos del gobierno.



El evento tuvo como panelistas a Josefina Meza Espinosa y Adriana Meza Espinosa presidenta nacional y secretaria general, respectivamente, de la Red Nacional y del Capítulo Querétaro. Se contó con la participación de las magistradas del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consuelo Rosillo Garcías, Cecilia Pérez Zepeda y Gabriela Nieto Castillo; y, acompañaron el evento algunas diputadas y diputados de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro.

## Taller “Autoficción para el empoderamiento de las mujeres”


El 18 de marzo, por invitación de Paloma Blanco López, consejera presidenta CEEPAC, en el marco de la Feria Nacional del Libro de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, participé en el taller *Autoficción para el empoderamiento de las mujeres*, impartido por Graciela Díaz Vázquez y Olga Luico Huerta, consejera electoral y funcionaria, ambas del



CEEPAC, el cual tuvo como objetivo reflexionar y compartir experiencias para fortalecer la voz de las mujeres, pues permite tomar el control de la narrativa propia a través de la escritura, para mejorar el autoestima y generar empoderamiento.



En el espacio se compartieron experiencias además con la consejera electoral del CEEPAC, Karla Patricia Solís Dibildox; la presidenta del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, Magistrada Dennise Porrás Guerrero; la consejera electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Nora Maricela García Huitrón; comunidad universitaria y público en general. El evento tuvo verificativo en el Centro Cultural Universitario Bicentenario, ubicado en Sierra Leona, número 550, Lomas Segunda Sección, código postal 78210, San Luis Potosí, Mexico.



## Infografías en materia de inclusión

Como parte de la promoción los derechos político-electorales, la participación de personas que pertenecen a Grupos de Atención Prioritaria e inclusión, en el periodo que se informa, la Comisión, a través de su Técnico Analista, acompañó y dio seguimiento a los trabajos que realiza permanentemente la Unidad de Género e Inclusión para la elaboración de infografías en materia de inclusión que son difundidas a través de los medios de comunicación y redes sociales del IEEQ.

### Diciembre

**DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA POBLACIÓN MIGRANTE**

¿Sabías que está por iniciar la Caravana migrante de mexicanas y mexicanos de regreso a México?

 Respetar los derechos de las personas que regresan del extranjero es esencial en un país justo e inclusivo.

Esta Caravana tiene por objetivo coordinar trámites con autoridades y acompañarse para tener un viaje más seguro de vuelta a casa. 

 Una persona debe tener garantizados sus derechos, entre ellos los político-electorales, aunque viva en otro lugar. Su voz y participación trasciende fronteras.

#InclusiónIEEQ

**DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA POBLACIÓN MIGRANTE**

 Una persona migrante es alguien que vive fuera de su lugar de origen, ya sea de manera permanente o temporal por diversos motivos.

Las personas mexicanas que viven en el extranjero tienen derechos político-electorales y pueden participar de las decisiones del país. 

 Escucharlas y escucharlos fortalece la pluralidad y con ello la democracia.

#InclusiónIEEQ

**DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA POBLACIÓN MIGRANTE**

 Las personas mexicanas mayores de 18 años tienen derecho a votar y ser votadas en elecciones populares y asociarse de manera libre para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país.

4447 personas queretanas viviendo en el extranjero emitieron su voto postal, presencial y electrónico en el 2024, para la Presidencia de la República. 

 La democracia es más sólida cuando todas las voces se toman en cuenta.

#InclusiónIEEQ

**DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA POBLACIÓN MIGRANTE**

 ¿Qué voto puede emitir la ciudadanía mexicana en el extranjero?

Pueden votar por la presidencia, por senadurías y por la gubernatura del Estado. La participación democrática de las personas mexicanas que viven en el extranjero contribuye a trazar el rumbo del país.

#InclusiónIEEQ

ENERO



4 de enero  
**Día Mundial del**



**Braille**

#InclusiónIEEQ



13 de enero  
**Día Mundial de la**



**Lucha contra  
la Depresión**

#InclusiónIEEQ




24 de enero  
**Día Internacional de la**




**Educación**

#InclusiónIEEQ



28 de enero  
**Día Internacional de la**



**Coexistencia Pacífica**

#InclusiónIEEQ

**FEBRERO**



20 de febrero  
**Día Mundial de la**



**Justicia Social**

#InclusiónIEEQ



21 de febrero  
**Día Internacional de la**



**Lengua Materna**

#InclusiónIEEQ



27 de febrero  
**Día Nacional por la**



**Inclusión Laboral**

#InclusiónIEEQ



28 de febrero  
**Día Mundial de las**



**Enfermedades Raras**

#InclusiónIEEQ

MARZO



1 de marzo  
**Día Internacional de la  
Cero Discriminación**



#InclusiónIEEQ



**¿Qué es el día de la  
Cero Discriminación?**



Es una fecha para promover que todas las personas tengan acceso vivir con dignidad, independientemente de su aspecto físico, opiniones, discapacidad, lugar de origen, condición de vida o cualquier otra característica. (CNDH, s/f).

#InclusiónIEEQ



21 de marzo  
**Día Internacional de la  
Respeto**



**Eliminación de la  
Discriminación Racial**

#InclusiónIEEQ



21 de marzo  
**Día Mundial de las  
Personas con  
Síndrome de Down**



#InclusiónIEEQ

### Catálogos de derechos político-electorales

El 19 de diciembre, se recibió la reimpresión de 1,200 ejemplares de cada uno de los cuadernillos sobre derechos político-electorales de las personas: de la población LGBTTTIQA+, pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, y con discapacidad, todas en el estado de Querétaro, emitidos por el IEEQ, un total de 3,600 unidades. Los cuales se han entregado en diversas actividades para la difusión y promoción de los derechos contenidos en estos materiales.

### AMCEE: Organismos públicos locales y democracia paritaria

Durante el periodo que se informa, como Consejera Electoral y Secretaria General Ejecutiva del Consejo Directivo Nacional de la AMCEE, impulsé y participé en diversos trabajos tendentes, en su caso, a la culminación próxima de una obra editorial sobre el impacto que tienen los OPLEs en la construcción de la democracia paritaria, ya que compila diversas ponencias de consejeras y exconsejeras asociadas que cuentan con amplia experiencia como profesionales en diversas autoridades electorales locales en las entidades federativas.



Como parte de dichos trabajos, el 25 de febrero llevé a cabo una reunión con personal de Hear Industria Gráfica, para analizar su propuesta para la corrección de estilo y maquetación, en su caso, del proyecto de obra editorial.



## Reunión de trabajo sobre derechos de personas con discapacidad

El 16 de febrero, se desahogó una reunión con la Dirección de Derechos Humanos de Querétaro y el Instituto de Estudios Constitucional del Estado de Querétaro, a fin de dar seguimiento a los trabajos establecidos en el "Dictamen de la Comisión de Inclusión, mediante el cual se aprueba la coedición del texto académico sobre el ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad".



En la reunión se trataron temas sobre la estructura del texto académico, la corrección de estilo y maquetación, así como la logística y avances en el cronograma de trabajo para la integración de la obra.

## Sesiones de órganos colegiados

En el periodo que se informa, asistí a las siguientes sesiones de los órganos colegiados del IEEQ:

### Sesiones del Consejo General



#### Ordinaria 16 de diciembre

Se presentaron los informes trimestrales de las presidencias de las distintas comisiones, así como mensuales de la Secretaría Ejecutiva y Presidencia, todos del Consejo General, abordando además temas atinentes a las actividades para la organización

de los ejercicios de plebiscito en los municipios de Cadereyta de Montes y Querétaro.

#### Ordinaria 30 de enero

Se aprobó el Acuerdo relativo a las ampliaciones y transferencias presupuestales aplicadas por el secretario ejecutivo en la ejecución del gasto público, así como el informe financiero y presupuestal del segundo semestre de 2025, así como el Acuerdo por medio del cual se autorizó al mismo secretario ejecutivo para que otorgue poder general notarial al coordinador jurídico del Instituto, a fin de atender de manera directa y oportuna los asuntos institucionales en materia de pleitos y cobranzas.





### Ordinaria 27 de febrero

Se aprobó el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito al IEEQ, en el periodo de septiembre de 2024 a agosto de 2025. También, se designó a la directora ejecutiva

de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Clarissa Oviedo García, como representante del IEEQ ante el Grupo de Trabajo que integrará el Instituto Nacional Electoral (INE) con los OPLEs, para dar seguimiento al adecuado desarrollo de las acciones que permitirán a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero ejercer su derecho al voto en el Proceso Electoral Local 2026-2027.

### Extraordinaria 18 de diciembre

Se aprobaron los cronogramas de actividades y presupuestos para la organización de los plebiscitos en los municipios de Cadereyta de Montes y Querétaro, y se instruyó a la Secretaría Ejecutiva a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios, realizar mesas técnicas de trabajo, así como firmar convenios de colaboración con los ayuntamientos para la entrega de los recursos económicos para cada plebiscito.



### Extraordinaria 22 de enero

Se aprobó el presupuesto de egresos del IEEQ, asignado por la LXI Legislatura del Estado, para el ejercicio fiscal 2026 y el ajuste al Programa Operativo Anual, así como la distribución del financiamiento público local para los partidos políticos y los

límites del financiamiento privado que podrán recibir durante el año 2026.



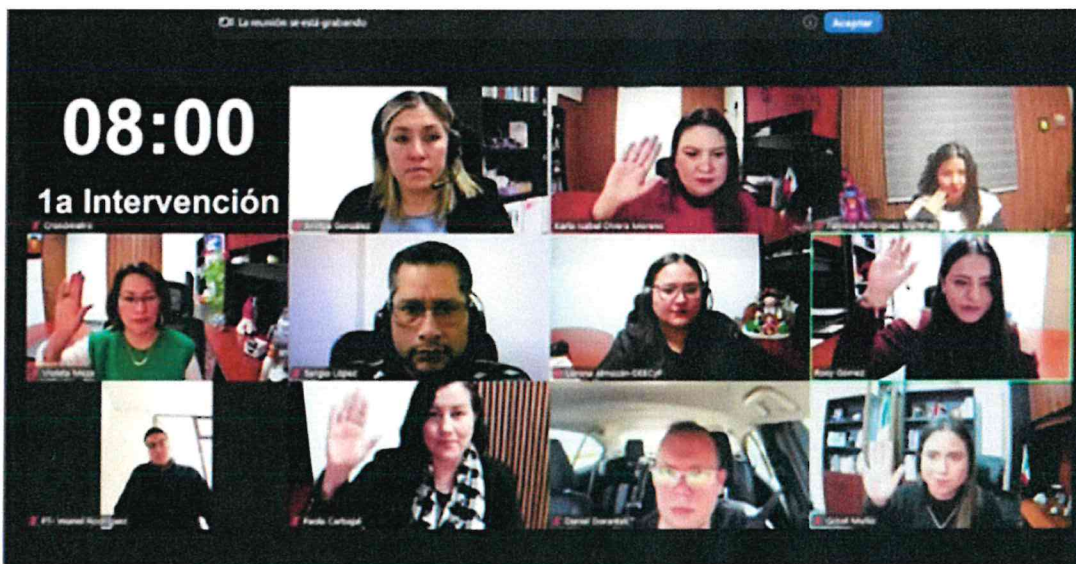
## Sesiones de las comisiones permanentes

### Comisión de Inclusión

#### Ordinaria 11 de diciembre

Como Presidenta de la Comisión convoque a sesión, en la que se informó de la promoción de la participación política de las mujeres y personas migrantes, reuniones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil y con la Coordinación LGBT+ del Municipio de Querétaro, entre otras actividades y participación en eventos interinstitucionales para la promoción de la cultura democrática e inclusión.

Además, se rindieron diversos informes. Por parte de la Unidad de Género e Inclusión, el informe trimestral de labores en materia de Inclusión y el realtivo a los avances realizados para la certificación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en materia de inclusión y no discriminación.



La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, acerca de la instrumentación de programas en materia de educación cívica y participación, focalizados a grupos en situación de vulnerabilidad; la Secretaría Ejecutiva, el atinente a los avances para la implementación del Plan Integral de Accesibilidad para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro; así como el informe de actividades que rinde la presidenta de la Comisión.

## Comisión de Fiscalización

### Ordinaria 11 de diciembre

La presidencia de la Comisión y la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, informaron el seguimiento en materia de fiscalización a las asociaciones que pretendieron conformar partidos políticos locales y que apoyaron candidaturas independientes, así como a la organización “El Siglo de las Mujeres”, que busca constituirse como asociación política estatal. Además, se rindieron los informes trimestrales respectivos y se presentó el Plan Anual de Trabajo de la Unidad Técnica para el año 2026.



### Extraordinaria 10 de marzo

Se presentó el dictamen del tercer trimestre de la Unidad Técnica de Fiscalización respecto de la revisión del Informe Financiero de la organización denominada “El Siglo de las Mujeres”, ordenándose su remisión a la Secretaría Ejecutiva para los efectos y el seguimiento correspondiente. Además, en su intervención la presidencia destacó el trabajo de la Unidad Técnica, refiriendo que ha sido estructurado, puntual y se ha dado seguimiento a los procedimientos establecidos en la normatividad vigente.




## Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

### Ordinaria 11 de diciembre

La presidencia del colegiado y la Dirección de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, presentaron sus respectivos informes de actividades e hicieron referencia a la participación en reuniones con el Instituto Nacional Electoral, la capacitación rumbo a la elección judicial local y el plan de trabajo para la organización de los plebiscitos.



## Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

### Ordinaria 11 de diciembre

El Órgano de Enlace y la presidencia de la Comisión de Seguimiento, ambos del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito al IEEQ, rindieron el informe trimestral respectivo y detallaron sobre la coordinación del Instituto, destacando la coordinación con la Dirección Ejecutiva del SPEN del Instituto Nacional Electoral (INE) y el plan de trabajo del colegiado para el 2025-2026.



## Extraordinaria 11 de febrero

La presidencia de la Comisión de Seguimiento abordó sobre el *Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del período septiembre 2024 agosto 2025*, que le fue notificado, y presentó el Procedimiento para la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los OPLEs.



## Extraordinaria 23 de febrero

De igual manera, la presidencia de la Comisión de Seguimiento presentó el Informe de seguimiento al *Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del período septiembre 2024 agosto 2025*, señalando diversas acciones y actividades llevadas a cabo con las consejerías integrantes del colegiado.



## Comisión de Educación Cívica y Participación

### Ordinaria 11 de diciembre

La presidencia rindió el informe trimestral correspondiente y se informó que se realizaron 283 actividades en el cuarto trimestre de 2025 para promover la educación cívica y la participación, con más de 56 mil personas, en los 18 municipios de la entidad; además, se rindió el informe respectivo por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación.

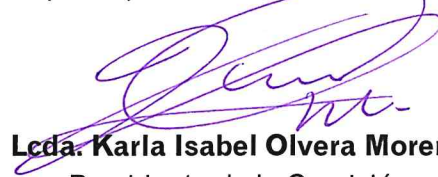


**Es cuanto por informar.**

Santiago de Querétaro, Querétaro, 19 de marzo de 2026

**Atentamente**

*Tu participación hace la democracia.*



**Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno**  
Presidenta de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

KIOM /msllg/ddes